

Quito, 29 de marzo de 2013

**Señores Accionistas  
ALOAGPARK S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

De conformidad con los Estatutos de la Empresa y lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2012 y los hechos más relevantes que han sucedido durante este período.

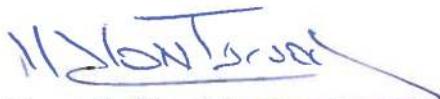
1. De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como AloagPark S.A., deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012; sin embargo, para el caso de AloagPark S.A. por ser una subsidiaria de Yanbal Ecuador S.A. (entidad para la cual las NIIF entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2011), AloagPark S.A. preparó sus estados financieros bajo las mencionadas normas a partir de la misma fecha que su Controladora; por lo cual los estados financieros de AloagPark S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros adjuntos, constituyen los segundos estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board).
2. La Compañía contrató a la firma auditora PriceWaterhouse Coopers (PWC) para la auditoría externa de sus balances.
3. Con respecto a los resultados de la empresa, los ingresos superan a los egresos, generando una utilidad de \$258.062,49 USD y una participación a trabajadores de \$55.762,88.
4. Comparando la utilidad del 2012 con la utilidad del 2011, ésta tiene un decremento del 8.6% debido principalmente a la devolución de áreas comunales que utilizaba nuestro principal cliente que era Yanbal. Esta entrega se implementó a partir de julio del 2012 con una reducción mensual en los ingresos en \$24.127,93 USD.
5. Después de varias conversaciones con los asesores tributarios de Deloitte, con nuestra Controladora y debido a que la depreciación de la revaluación de los activos fijos seria reconocida para el impuesto a la renta; se decide eliminar el impuesto diferido de la depreciación de la revaluación los activos fijos.
6. El efecto de implementar la anterior decisión no es contable sino en beneficio de la utilidad de los accionistas en \$21.879,17 USD.
7. En cuanto a la inflación, Ecuador cierra el 2012 con una inflación acumulada del 4,16% comparada con un 5,4% del 2011.
8. La situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos.

9. La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañías, pero ha solicitado una ampliación de plazo hasta el 31 de mayo del 2012; para la entrega de su informe de auditoría externa que será presentado directamente por la firma PWC.

Como soporte consta adjunto, de los Señores Accionistas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y otros anexos de respaldo.

Cualquier otro requerimiento estoy a las órdenes para aclararlo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mauricio Montalvo".

**Mauricio Montalvo**  
Gerente General